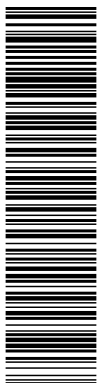


DOCUMENTO ..Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 29 de octubre de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BUG5M-9DZ4O-GTQSK</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 31/10/2024 11:36 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 31/10/2024 12:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/10/2024 12:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1326106 BUG5M-9DZ4O-GTQSK 744030B22A8E196A875F5A99D4798EA3295DB90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29/10/2024**

**1.- SE APROBÓ LA SIGUIENTE ACTA:**

- Acta n.º 43, de la sesión ordinaria de 22 de octubre de 2024.

**2.- CONCEJALÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA.**

**2.1.- SE ACORDÓ Tomar conocimiento de la BAJA POR CESE EN LA ACTIVIDAD:**

**2.1.1.- Comunicada** por la mercantil GESLUZ, S.L., por cese en la actividad de BAR DE CATEGORÍA ESPECIAL en la calle FEBO, núm. 6 Local de Valdemoro (expte. 00317/2006/LA).

**2.1.2.-** Por cese en la actividad de COMERCIO MENOR DE LENCERÍA, CORSETERÍA Y MERCERÍA en la calle ELOY GONZALO, núm. 6 de Valdemoro (expte. 00296/2006/LA).

**2.1.3.- Comunicada** por la mercantil LIZARTE S.A., por cese en la actividad de ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN DE RECAMBIOS en la avenida de MADRID, Polígono números 18-20 Nave. 8 de Valdemoro (expte. 00223/2006/LA).

**2.1.4.- Comunicada** por la mercantil PLÁSTICOS HIGUERAS S.A., por cese en la actividad de TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICOS en la avenida de CONDE DUQUE, Polígono números 4-6 de Valdemoro (expte. 00141/2006/LA).

**2.1.5.- Comunicada** por la mercantil VODAFONE ESPAÑA S.A., por cese en la actividad de TELEFONÍA MÓVIL en CUESTA DE VALDERREMATA de Valdemoro (expte. 00137/2006/LA).

**2.1.6.- Comunicada** por la mercantil LINEA 95, S.L., por cese en la actividad de TALLER DE CARPINTERÍA-EBANISTERÍA DE MADERA en la avenida de los YESEROS, núm. 39 Nave. 931 de Valdemoro (expte. 00102/1997/LA).

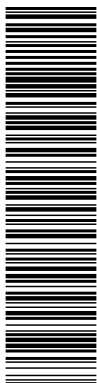
**2.1.7.- Comunicada** por la mercantil ART DESIGN ROTULACIÓN, S.L. por cese en la actividad de INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL Y FABRICACIÓN DE RÓTULOS en la calle PARÍS, núm. 7 Nave. 9 de Valdemoro (expte. 00103/2008/LA).

**2.2.- SE APROBÓ Acordar la Conformidad de la Primera Ocupación** conforme a la documentación presentada con número de registro de entrada 016427/2022 de fecha 17 de enero de 2022, para obras consistentes en la ADECUACIÓN INTERIOR DE CAMBIO DE USO DE LOCAL A 2 VIVIENDAS TIPO en la calle RAMÓN MACÍAS, núm. 4-6 de Valdemoro - Ref. Catastral 2393710VK4429S0001PM- (expte. 01512/2021/LO).

**2.3.- SE ACORDÓ Autorizar la modificación del proyecto de la licencia de obra para CONSTRUCCIÓN** de 33 VIVIENDAS, 2 ESTUDIOS y 40 PLAZAS DE APARCAMIENTO EN SÓTANO, PISCINA y ZONAS COMUNES en la calle ALARCÓN, núm. 6 de Valdemoro (expte. 00708/2021/LO).

**2.4.- SE APROBÓ la factura número EGD – 003015 de 02 de octubre de 2024**, pago a cuenta, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2024 (periodo de facturación del 01-09-2024 a 30-09-2024), emitida por la mercantil “GESVIVAL, SAUMP.” en concepto relativo al “Gastos

DOCUMENTO ...Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 29 de octubre de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BUG5M-9DZ4O-GTQSK</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 31/10/2024 11:36 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 31/10/2024 12:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/10/2024 12:05



**Ayuntamiento de Valdemoro**

**Fijos Nóminas y Seguros Sociales Área de Instalaciones Deportivas conforme a la Tarifa aprobada correspondiente al Encargo de Gestión y Gastos Variable de Aplicación a las Instalaciones Deportivas conforme a la Tarifa aprobada del Encargo de Gestión por M2 por Instalación objeto de las prestaciones”, por importe de sesenta y dos mil quinientos cincuenta y siete euros con cuarenta y nueve céntimos (62.557,49.-€).**

**2.5.- SE APROBÓ la factura número EG - 002015, de fecha 02 de octubre de 2024, pago a cuenta, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2024 (periodo de facturación del 01-09-2024 a 30-09-2024), emitida por la mercantil “GESVIVAL, SAUMP.” en concepto relativo al “Gastos Fijos Nóminas y Seguros Sociales Área de Mantenimiento, Limpieza y Servicios de la Ciudadanía Conforme a la Tarifa Aprobada Correspondiente al Encargo de Gestión y Gastos Variable de Aplicación a los Edificios Municipales y Servicios a la Ciudadanía Conforme a la Tarifa aprobada del Encargo de Gestión por M2 por edificio objeto de las prestaciones”, por importe de trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve euros con ochenta y dos céntimos (353.949,82.- €).**

**2.6.- SE APROBÓ inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras para la implantación de la Planta Fotovoltaicas “VIÑA FLORES” e infraestructuras de Evacuación en el Término municipal de Valdemoro solicitado por la sociedad ALTAIME INVESTMENTS, S.L. ubicado en el municipio de Valdemoro (Comunidad de Madrid) con C.V. 0FU8C-CXDWM-S3VRM, así como someter el acuerdo a información pública por espacio de UN MES, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, un diario de gran circulación, Tablón de Edictos Municipales y en la Web Municipal.**

**3.- CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

**3.1.- SE APROBÓ archivar el expediente de contratación “Servicio para la realización de la Actividad de Vigilancia de la Salud (2024-2025) y elaboración de la Evaluación de Riesgos Psicosociales de los Trabajadores Municipales, dos Lotes: Lote 1: Vigilancia de la Salud y Lote 2: Evaluación de Riesgos Psicosociales” (expte.160/2023/CT).**

**3.2.- SE ACORDÓ Devolver la garantía definitiva depositada mediante transferencia bancaria, a la mercantil LEDESMA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURÍDICO, S.L por importe total de 4.100,00.- € en concepto de “Garantía Definitiva del Contrato de Servicio de Dirección Letrada y Asistencia Jurídica al Ayuntamiento de Valdemoro” (expte.76/2021/CT).**

**3.3.- SE APROBÓ la prórroga del contrato “Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Técnico Legal de los Sistemas de Calefacción, Climatización y ACS de los Edificios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Valdemoro” adjudicado a la mercantil COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. por un periodo de un año, desde el 01 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2025, por un importe total máximo de ciento dieciocho mil ciento quince euros con seis céntimos (118.115,06.- €) I.V.A. incluido (expte. 152/2021/CT).**

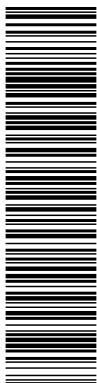
**4.- CONCEJALÍA DE MAYORES.**

**4.1.- SE APROBÓ el Estudio de Viabilidad Económico-Financiero para la Concesión del Servicio de Cafetería-Restaurante del Centro Municipal de Mayores del Ayuntamiento de Valdemoro.**

**5.- DACIÓN DE CUENTA.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1326106 BUG5M-9DZ4O-GTQSK, 744030B22A8E196A875F5A99D4798EA3295DB90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO ..Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 29 de octubre de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BUG5M-9DZ4O-GTQSK</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 31/10/2024 11:36 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 31/10/2024 12:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/10/2024 12:05



Ayuntamiento de Valdemoro

*EL SECRETARIO GENERAL*

*EL ALCALDE*

*Fdo.: Antonio Lizán González*

*Fdo.: David Conde Rodríguez*

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1326106 BUG5M-9DZ4O-GTQSK, 74403D0B22A8E196A875F5A99D4798EA3295DB90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

